GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
TIPO DE CONTRATACIÓN	CONSULTORÍA
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	LEY 1150 DE 2007
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-SIN-0001-2024
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2024010035
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.6331109
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 DE MAYO DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	813002887-4
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO TRUJILLO CALDERON
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	12128487
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.690.030.417,00
ANTICIPO (0%) VALOR DEL CONTRATO	$ 0,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL VALOR DE LA OFERTA Y DEL CONTRATO SE DETERMINARÁ EN PRECIO GLOBAL FIJO OFERTADO. LOS PAGOS SE REALIZARÁN CONTRA PRODUCTO ENTREGADO, APROBADO POR EL SUPERVISOR, INCLUIDOS LOS ENTREGABLES DESCRITOS EN EL PLIEGO, DE LA SIGUIENTE MANERA: A) 10% CON LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS Y PLAN DE TRABAJO (PLAN DE CALIDAD B) EL 85% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SE PAGARÁ MEDIANTE ACTAS PARCIALES CONFORME AL PORCENTAJE DE AVANCE EFECTIVO DE LOS PRODUCTOS DEL CONTRATO. POR AVANCE EFECTIVO SE ENTIENDE EL PORCENTAJE ESTIMADO POR LAS PARTES (CONTRATISTA, INTERVENTOR Y/O SUPERVISIÓN) POR VOLUMEN, SIN NECESIDAD QUE TENGA QUE ESTAR ENTREGADO A TOTALIDAD. C) SE DEJARÁ PARA EL PAGO Y LIQUIDACIÓN FINAL UN PORCENTAJE MÍNIMO DEL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA O INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. LOS PAGOS DEL CONTRATO SE EFECTUARÁN DE CONFORMIDAD A LA SUMATORIA DEL AVANCE EFECTIVO EN CADA UNO DE LOS VOLÚMENES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO, UNA VEZ SEAN ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA A EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DESIGNADO POR LA ENTIDAD. LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONSULTOR CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA. EL CONSULTOR DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

PLAZO		6 MESES Y 0 DÍAS
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	901839912
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	CONSORCIO INTERESTUDIOS DE VIAS
	FECHA DE DESIGNACIÓN	4 DE JULIO DE 2024

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
18922259	SAID ANTONIO LOZANO LOZANO	4 DE JULIO DE 2024

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	324	VALOR	$ 1.690.030.417,32	FECHA	23 DE FEBRERO DE 2024

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	3937	VALOR	$ 1.690.030.417,32	FECHA	6 DE JUNIO DE 2024
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		99 - 8.1.3.08.07.001.03.01.02 - 10-7 - 2023002200151 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLLO VIAL CIRCUNVALAR AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS , Y OBRAS COMPLEMENTARIA DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR			

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP (SGR)

N°	624	VALOR	$ 1.690.030.417,32	FECHA	6 DE JUNIO DE 2024

3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 1.420.193.628,00	1,0 %	$ 14.202.000,00	32024014403	-

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por SAID ANTONIO LOZANO LOZANO el día: 18 de julio de 2024

ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 1.420.193.628,00	1,0 %	$ 14.202.000,00	32024014403	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 1.420.193.628,00	1,5 %	$ 21.303.000,00	32024014403	-
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 1.420.193.628,00	0,5 %	$ 7.101.000,00	32024014404	31/05/2024
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 1.420.193.628,00	0,5 %	$ 7.101.000,00	32024016008	-

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
MUNDIAL	CHU-100022872	CUMPLIMIENTO	$ 169.003.050,00	23/05/2024 AL 23/05/2025	2024010035
MUNDIAL	CHU-100022872	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 169.003.050,00	23/05/2024 AL 23/11/2027	2024010035
MUNDIAL	CHU-100022872	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 507.009.150,00	23/11/2024 AL 23/11/2027	2024010035
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA		CO1.WRT.14435819 DEL 30 DE MAYO DE 2024			

El día 18 de julio de 2024, se reunieron MARIO TRUJILLO CALDERON, en su calidad de representante legal de INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA , JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA como Secretario de Infraestructura , LUIS DAVID SOLANO DUARTE, representante legal de CONSORCIO INTERESTUDIOS DE VIAS en su calidad de interventor y SAID ANTONIO LOZANO LOZANO en calidad de supervisor(es) con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **6 meses y 0 días** y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización el día **17 del mes de enero del año 2025**.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE071924013	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE071824051**
MARIO TRUJILLO CALDERON Rep. Legal de INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA **CONTRATISTA**	SAID ANTONIO LOZANO LOZANO **SUPERVISOR**
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE071924018	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE071924020**
LUIS DAVID SOLANO DUARTE Rep. Legal de CONSORCIO INTERESTUDIOS DE VIAS **INTERVENTOR**	JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

Formato No. 1088 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por SAID ANTONIO LOZANO LOZANO el día: 18 de julio de 2024